

## BASES DE PARTICIPACIÓN 'CORAZÓN ADARSA 2018'

**I.- Objeto.** Grupo Adarsa pone en marcha un concurso de participación digital para la selección de 5 proyectos o iniciativas que serán incluidos entre los patrocinios del equipo Corazón Adarsa 2018.

**II.- Participación.** Para participar, los usuarios deberán cumplimentar el formulario de participación disponible en [corazonadarsa.com](http://corazonadarsa.com) en los plazos en que se establece en la convocatoria de este concurso. A la hora de la elección se tendrá en cuenta la presentación, la constancia, el esfuerzo y la ilusión que se transmita a través de las inscripciones.

Serán elegidos mediante votación popular 10 proyectos o iniciativas de las presentadas que pasarán a ser los finalistas en el concurso. De entre estos finalistas, un jurado compuesto por miembros de Grupo Adarsa escogerá los 5 proyectos ganadores.

Podrán presentarse cualquier persona, grupo o equipo independientemente de que se hayan presentado o no el año pasado, pero no los ganadores de anteriores ediciones de Corazón Adarsa.

**III.- Selección de finalistas.** Para la selección de los 10 proyectos finalistas se contará con la participación de un jurado popular formado por cualquier persona física que acceda a participar eligiendo su proyecto favorito a través de la plataforma online de votación del concurso.

Para votar, será necesario introducir nombre, apellidos y una dirección de correo electrónico en la plataforma de votación. Efectuado el voto online, el usuario recibirá un correo electrónico con un enlace para finalizar su proceso de votación. Sin la confirmación del voto, éste no será válido.

No se podrá votar más de una vez por cuenta de correo electrónico de usuario al día. Transcurridas 24 horas, podría volver a votar siendo necesaria la confirmación del mismo.

Durante todo el periodo de votación se llevará a cabo un exhaustivo control de los votos. Toda sospecha de votación fraudulenta conlleva el aviso a los participantes, la retirada de los votos fraudulentos y la posible expulsión de la(s) candidatura(s) afectadas.

**IV. - Selección de ganadores y premios.** Los 5 proyectos seleccionados contarán con un patrocinio de tres mil euros (3.000€) cada uno y pasarán a formar parte del equipo de patrocinados Corazón Adarsa durante un año desde la firma del patronio.

La aceptación del premio requiere la presencia obligatoria del ganador o su representante en la entrega de premios que se realizará en las instalaciones de Adarsa de Valladolid.

**V. – Plazos.** La presente edición se establece en los siguientes plazos:

Presentación de candidaturas:

Martes 6 de marzo al jueves 22 de marzo.

Votación de candidaturas:

Martes 27 de marzo a las 10:00 a.m, al martes 10 de abril a las 10:00 a.m.

Comunicación oficial de ganadores:

Jueves 12 de abril.

Entrega de premios:

Jueves 19 de abril en las instalaciones de Adarsa Valladolid.

**VI. - Protección de datos.** Conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y su normativa de desarrollo, los datos facilitados pasarán a formar parte de un fichero declarado ante la AEPD. Este fichero tiene como finalidad la gestión de las solicitudes de patrocinio.

Al suscribir este formulario, usted consiente el tratamiento de estos datos con la finalidad mencionada, además consiente que estos datos puedan ser cedidos a las empresas de Grupo Adarsa. Usted consiente, asimismo, el tratamiento de estos datos para futuras comunicaciones sobre selección de patrocinios, incluso por medios electrónicos.

Estos datos son veraces y exactos, debiendo comunicar cualquier modificación de los mismos al Responsable del Fichero. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación mediante carta, adjuntado la fotocopia de su DNI, a la dirección Asturiana de Automóviles y Repuestos, S.A. Paredes, s/n 33429 Siero (Asturias), o en la cuenta de correo [adarsa@adarsa](mailto:adarsa@adarsa) indicando la dirección de correo electrónico y el asunto 'Baja solicitante Corazón Adarsa'.

**VII. - Derechos de imagen y propiedad intelectual.** Los participantes y/o sus representantes aceptan el uso de los materiales gráficos y escritos aportados para la presentación de la candidatura, sin limitación temporal ni territorial, y sin derecho a contraprestación alguna, para su uso en los medios de comunicación online y offline de Grupo Adarsa, únicamente con fines divulgativos de la celebración y resultado del concurso.

**VIII. - Condiciones generales.** La participación es voluntaria y gratuita.

Los concursantes deberán ser mayores de edad o ser presentados como candidatos por su tutor o representante legal previa presentación del formulario de autorización a la participación.

En el caso de que se detecten votaciones fraudulentas, el servicio técnico procederá a su retirada sin previo aviso a los participantes.

Grupo Adarsa se reserva el derecho a replantear total o parcialmente este reglamento sin notificación previa a los participantes, por razones de fuerza mayor o cuando sea necesario para el mejor desarrollo de esta edición.

La participación en este concurso supone el conocimiento y la aceptación de las bases e instrucciones de este certamen, así como el criterio de la organización en lo que respecta a cualquier resolución derivada tanto de los premios como del concurso.